



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/2005/2022, de 21 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y el anexo presupuestario de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (expedientes 60 a 77 y 80/2022; 248 y 249/2022).

La Inspección General de Servicios ha emitido los informes preceptivos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 14 de diciembre de 2022, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 18701, Facultativo/a Técnico/a Especialista, adscrito a la Secretaría General Técnica, se amortiza.

- Puesto número RPT 17452, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y número 7357 y 17590, Auxiliar Administrativo/a, adscritos al Servicio Provincial de Huesca, se amortizan.

- Puesto número RPT 17647, Jefe/a de Sección de Gestión de Prestaciones y Contratación Sanitaria, adscrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, se amortiza.

- Puesto número RPT 18700, Jefe/a de Sección de Información y Coordinación, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica su nivel de Complemento de Destino de 24 a 25 y su correspondiente Complemento Específico.

- Puestos número RPT, 4465, 4456, 4457, 4501, 4522 y 5643, Auxiliar Administrativo/a, adscritos a la Dirección General de Salud Pública, se les asigna el Complemento Específico B.

- Puesto número RPT 18064, Jefe/a de Servicio de Prestaciones y Contratación Sanitaria, adscrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, se modifica su nivel de Complemento de Destino de 29 a 30 y su correspondiente Complemento Específico.

- Puesto número RPT 77770, Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, se modifica su nivel de Complemento de Destino de 16 a 18 y su correspondiente Complemento Específico y las Características a "Funciones burocráticas del Cuerpo y de mayor responsabilidad".

- Puestos número RPT 49371 y 49372, Asesor/a Técnico/a, adscritos a la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, se modifica su nivel de Complemento de Destino de 25 a 26 y su correspondiente Complemento Específico.

- Puesto número RPT 18349, Ejecutivo/a Informático/a, adscrito a la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, se modifica su nivel de Complemento de Destino de 18 a 20 y se le asigna el correspondiente Complemento Específico B.

- Puesto número RPT 17587, Analista-programador/a, adscrito a la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, se le asigna el Complemento Específico B.

Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:



Número RPT 93943.
Denominación: Administrativo/a.
Nivel: 18.
C específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Admon. Pública: AP0.
Subgrupo: C1.
Clase Especialidad. 202111.
Área Especialización: 010-020.
Características: Funciones burocráticas del Cuerpo y de mayor responsabilidad.
Situación del Puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de Destino: Secretaría General Técnica.
Este puesto se dota en el programa económico 411.1 Servicios Generales de Sanidad.

Número RPT 93944.
Denominación: Administrativo/a.
Nivel: 18.
C específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Admon. Pública: AP0.
Subgrupo: C1.
Clase Especialidad. 202111.
Área Especialización: 010-250.
Características: Funciones burocráticas del Cuerpo y de mayor responsabilidad.
Situación del Puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de Destino: Servicio Provincial de Huesca.
Este puesto se dota en el programa económico 413.4 Salud Pública.
El saldo entre las amortizaciones, creaciones y modificaciones incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 413.4 Salud Pública.

Número RPT 93946.
Denominación: Asesor/a Técnico/a.
Nivel: 24.
C específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Admon. Pública: AP0.
Subgrupo: A1/A2.
Clase Especialidad. 200231, 201365, 201231 y 201235.
Área Especialización: 250.
Características: Funciones propias del puesto en materia de preparación de conciertos y convenios sanitarios.
Situación del Puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de Destino: Dirección General de Asistencia Sanitaria.
Este puesto se dota en el programa 413.1 Protección y promoción de la salud con cargo a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2022.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**